MINISTERIO DE CULTURA

FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS RECURSOS INC

☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado

Código: F-OPL-020
Versión: 4
Fecha: 10/Feb/2023

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE

Entidad pública: ALCALDIA DE SAN MARTIN	Nit: 892.099.548-6
Representante Legal: CARLOS ENRIQUE MELO VALENCIA	CC: 80363336
Dependencia: SECRETARIA DE GOBIERNO-CULTURA	
Dirección: carrera 5# 4-75	Teléfono: 3162736363
Correo electrónico: cultura@sanmartin-meta.gov.co	Fax:

2. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Nombre del Proyecto

Baquiano: conociendo desde el corazón

LINEA EN LA QUE SE ENMARCA EL PROYECTO

Línea en la que se enmarca el proyecto de acuerdo con los lineamientos dados por el Ministerio de Cultura. Señale con una X. (Diligenciar una sola línea de inversión)

Línea	Descripción de la Línea	Marque con una X
1	Desarrollar inventarios y registros del patrimonio cultural de acuerdo con la metodología establecida por el Ministerio de Cultura; estos inventarios deben ser elaborados participativamente y ser divulgados con todas las comunidades. Los inventarios y registros deben ser digitalizados y estar disponibles para consulta en línea.	
2	Desarrollar programas relacionados con la protección, promoción y difusión del patrimonio cultural por medio de procesos de prevención, sensibilización, educación y formación de la comunidad. Así mismo, se podrá apoyar la conformación de grupos de Vigías del Patrimonio y fortalecer los existentes, suministrándoles las herramientas básicas para que desarrollen su voluntariado y apoyando proyectos que los grupos presenten.	X
3	Apoyar la formulación de los Planes Especiales de Manejo y Protección -PEMP- de bienes inmuebles de interés cultural del grupo urbano y de monumentos en espacio público, así como de aquellos del grupo arquitectónico y de colecciones de bienes muebles de interés cultural que sean de propiedad pública.	
4	Incentivar la formulación y puesta en marcha de Planes Especiales de Salvaguardia de manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial incluidas en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial.	
5	Desarrollar actividades relacionadas con la conservación, el mantenimiento periódico y la intervención de bienes de interés cultural, dando prioridad a los declarados de interés cultural del ámbito nacional y a aquellos bienes de interés cultural que se encuentren en riesgo o en situación de emergencia.	
6	Fortalecer los museos, archivos, bibliotecas patrimoniales y/o centros de memoria a nivel local, en lo referente a escritura de guiones museográficos y mejoramiento de dotación y programación.	
7	Desarrollar programas culturales y artísticos de gestores y creadores culturales con discapacidad.	
8	Desarrollar actividades para la implementación, de los Planes Especiales de Salvaguardia - PES - de las manifestaciones incluidas en las listas representativas de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO.	

Descripción

(En *qué consiste el proyecto, qué va hacer, para qué, porque es importante para el municipio)*

Baquiano: conociendo desde el corazón, es un proyecto audiovisual que busca generar la difusión y la sensibilización de la comunidad, de propios y ajenos; sobre los lugares y bienes de interés cultural, así mismo, el patrimonio natural, como de la memoria histórica y del patrimonio inmaterial que ha surgido de las manifestaciones en aquellos sitios, en ese sentido; busca reconocer y valorar aquellos lugares, saberes y reflexiones que nacen de las narraciones de los sanmartineros quienes con sus relatos nos acercaran a su esencia, sumado a la documentación audiovisual de los lugares, generando una muestra audiovisual que permita reconocer el patrimonio a sus habitantes, que a su vez, visibiliza y promociona el turismo cultural en la región, buscando la dinamización económica a través del turismo cultural. En paralelo, salvaguardar la memoria histórica, fortalecer las muestras patrimoniales y permitir su legado. Todo esto en un formato moderno y al alcance de todos, generando el subtitulado en español e inglés para tener inclusión y mayor alcance.

Relación del Proyecto con el Plan de Desarrollo Municipal (actual)

El plan de desarrollo UN GOBIERNOS PARA TODOS 2020-2023, en su artículo 3 en el eje 3 indica la preservación de la cultura, como eje estratégico que se denomina recuperando tradición y cultura en su artículo 15 .este proyecto tiene fuerza en varios puntos conceptuales del plan de desarrollo, argumentando que sin un proceso de patrimonio y cultura organizado no es viable un proceso de turismo activo, es fundamental el reconocimiento de la población misma dentro de un actuar consiente que replique, respete y perpetúe el folclor el arte y los procesos que van unidos a un proceso de territorialidad constituida la cual es necesaria arraigar desde un proceso educativo que permita reflexionar respecto a que son y que es su territorio, como se construye y cuál es la importancia de la existencia de ello en ese lugar específico, no solo transmutando las concepciones de olvido sino potenciando los lineamientos de conservación, protección y derechos humanos.

Tipo de proyecto:

Proyecto de infraestructura cultural (registro, protección, conservación, construcción, mantenimiento, remodelación y rehabilitación); Proyecto de equipamiento cultural (adquisición y modernización); Proyecto de expresión y desarrollo cultural (creación, producción, distribución, difusión, expresión, formación, e investigación)

Relación del Proyecto con el Plan de Desarrollo Departamental (actual)

El plan de desarrollo "Hagamos Grande al Meta" para el periodo 2020 – 2023, contempla con código 3302 – el Programa 2. Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural

Acciones orientadas a la identificación, protección, salvaguardia y apropiación social del patrimonio cultural del Meta, mediante la implementación de procesos y acciones para la apreciación colectiva sobre la contribución potencial que tiene el patrimonio al desarrollo local y departamental; cuenta con "activos", cuyo valor se origina en el aporte social y significado del patrimonio para una comunidad como reflejo de su pasado y opción de reinterpretación para construcción de futuros, pero también en el potencial socio-económico que tiene de generar un flujo de servicios o de recursos una vez puestos en uso, bajo principios de respeto, cuidado y salvaguarda, apropiación y valoración por parte de la población, así como su importancia como elemento esencial para la cohesión de la identidad del pueblo metense.

Vigías del patrimonio cultural

Estrategia de participación ciudadana gestada para reconocer, valorar, proteger y divulgar el patrimonio cultural, mediante la conformación de brigadas voluntarias de ciudadanos que velen por la protección de la herencia cultural, y para ampliar el cuerpo operativo dedicado a la valoración y el cuidado del patrimonio de las localidades del Departamento. Pag-211

Planteamiento del Problema

(Cuál es la situación problema que hace necesario formular el proyecto, porque lo quiere solucionar, para qué lo quiere solucionar)

La pérdida de identidad cultural, el desconocimiento de la comunidad propia y ajena sobre los sitios de interés cultural y su historia permiten que las manifestaciones culturales tiendan a desaparecer por falta de difusión, apropiación y salvaguarda, por tal motivo desde vigías del patrimonio buscamos evitar su desaparecimiento; generando interés en las personas para que preserven y difundan el patrimonio y vivan la experiencia de habitar san Martin de los llanos, buscando por medio de las redes sociales y los medios digitales captar la atención del público nacional e internacional para que vengan a conocer la vida en la villa inmortal y que los propios se sientan orgullosos y apasionados con su patrimonio y su cultura.

Antecedentes

(Describa en orden cronológico las acciones, investigaciones y programas que han precedido este proyecto y que fueron pertinentes para su formulación. Explicar cuáles han sido los avances y cuales los retos pendientes con respecto al tema del proyecto.

Durante el año 2022 durante el desarrollo del proyecto villa inmortal encontramos que los Sanmartineros y la comunidad en general desconocía el patrimonio material, inmaterial y natural que habita en el municipio, por ello en aras de identificar, salvaguardar y sensibilizar a la comunidad sobre los sitios, lugares de interés cultural y lugares con patrimonio natural en aras de fortalecer el patrimonio, promover el turismo cultural y dar a conocer a todo el mundo la gran riqueza cultural que hay en San Martin, por ello al darnos cuenta del impacto y alcance que tiene el material audiovisual hemos decidido seguir este camino y dar a conocer este gran tesoro.

Justificación

Argumente por qué es importante la realización del proyecto

San Martin de los llanos ha sido catalogada como la cuna del folclor llanero, portadora de múltiples manifestaciones culturales que pueden ser mayormente difundidas y que en un formato adecuado podría incentivar el turismo cultural en el municipio, sin embargo se presentan situaciones como la perdida identidad cultural, la perdida de patrimonio cultura y La globalización da como resultado la homogenización de la cultura que permea la región y genera una pérdida del conocimientos, saberes y anécdotas que se suman a la amalgama que es la memoria histórica, relacionada intrínsecamente con el patrimonio inmaterial, a su vez, el municipio cuenta con lugares y bienes de interés cultural que tienen consigo infinidad de historias que están en el olvido, por ello en aras de rescatar el que aún existe y de documentar estos sitios con el ánimo de difundir y expandir el patrimonio del municipio, permitiendo a muchos conocer y sentirse atraídos por las historias, por la experiencia, por los lugares y su historia, a venir a esta encantadora villa, generando que la economía se dinamice. En este sentido, el desarrollo de una documentación por medios audiovisuales que permita salvaguardar el patrimonio cultural, su posterior difusión por medios digitales y redes sociales, fortaleciendo procesos de salvaguarda, difusión y promoción del patrimonio, generando la posibilidad de cohesionar en torno a la cultura a todos los actores involucrados, que son los niños, jóvenes, adultos y ancianos del municipio, como a extranjeros y nacionales, permitiendo difundir saberes que permitan educar sobre los sitios y bienes de interés cultural, como de la historia que traen consigo, desde una óptica moderna en conjunto con lo tradicional, permitiendo el desarrollo y construcción conjunta de la memoria histórica, que garantice la salvaguarda del patrimonio y enfáticamente la apropiación de la comunidad de la identidad llanera.

Metodología

Describa detalladamente las acciones o actividades a seguir para el desarrollo del proyecto.

Revise detenidamente y tenga en cuenta las metodologías establecidas por el Ministerio de Cultura para el desarrollo de proyectos relacionados con el patrimonio cultural. Ver:

http://www.mincultura.gov.co/areas/patrimonio/publicaciones/Paginas/default.aspx

1.1. Convocatoria a la comunidad a participar del proyecto
1.2. Fortalecimiento y unión comunitaria a través de la plataforma vigías del patrimonio.
1.3 Entrevistar a los conocedores de los sitios y bienes de interés cultural.
1.4. Editar el material audiovisual
1.5. Publicación del material audiovisual
2.1. Planificación de espacios o encuentros con los actores involucrados.
2.2. Encuentros por medio de cine foros con los actores involucrados.
3.1. Espacios de transmisión Material audiovisual, "Baquiano en la Calle"
3.2. Espacios de transmisión Material audiovisual en instituciones educativas.

Actividades que se van guiando por medio de las técnicas de interaccionismo simbólico, constructivismo dialógico y cartografía social.

Objetivo General
¿Qué queremos lograr?

Salvaguardar, difundir y promocionar la memoria histórica producto de la documentación audiovisual de lugares y bienes de interés cultural del municipio a través de la voz de sanmartineros, quienes relatan el origen y anecdotizan sobre vivencias propias y ajenas de los lugares y bienes de interés cultural.

Objetivos Específicos
¿Qué debemos hacer para cumplir el objetivo general?

1. Clasificar y documentar de forma audiovisual el patrimonio material, mueble e inmueble y natural del municipio
2. Documentar en forma audiovisual la memoria histórica y el patrimonio inmaterial que surge de los lugares de interés cultural.
3. Difundir y promocionar el patrimonio cultural material e inmaterial del municipio a través de las redes sociales con la intencionalidad de promover el turismo cultural.

Resultados / Productos Esperados
(Escriba los resultados esperados que se alcanzarán con el desarrollo del proyecto. Precise cualitativa y cuantitativamente los productos verificables de las acciones del proyecto.)

1. La creación del material documental audiovisual que contenga la grabación de los sitios y lugares de interés cultural como de lugares con patrimonio natural, el cual podrá ser usado a disposición de la Alcaldía.
2. La creación de material audiovisual que contenga las narraciones de los Sanmartineros sobre la creación, suceso y/o anécdotas en los sitios y lugares de interés cultural, el cual podrá ser usado a disposición de la Alcaldía.
3. La creación de un directorio de lugares y sitios de interés cultural en el municipio, como de lugares con patrimonio natural.
4. La publicación en medios digitales del material recolectado, generando turismo cultural e interés en la comunidad sobre el municipio y su patrimonio.
5. La divulgación mediante transmisiones en plazas públicas y lugares donde se realizó la documentación audiovisual.
6. La divulgación en instituciones educativas mediante proyecciones del material audiovisual.
7. El fomento de espacios de dialogo y reflexión sobre los sitios de interés cultural como de patrimonio natural en el municipio.
8. La traducción y subtitulación en español e inglés del material recolectado para generar mayor inclusión y difusión.

Indicadores	
Población Beneficiada (Describa y cuantifique la población que se beneficiará directa o indirectamente del proyecto. Escriba la cifra total de beneficiarios en el recuadro.)	Serán beneficiadas la población sanmartinera, metense, colombianay extranjera al conocer e identificar el patrimonio de su territorio, de san Martín, por tanto, niños, jóvenes y adultos. Para una cifra total de 5000 personas impactadas.

Cobertura (Determine y mencione el área geográfica donde se desarrollará el proyecto; municipio, vereda, región)

San Martin-Meta, zona urbana y rural.

Financiación

Fuente	Valor	Vigencia(s)
Recursos Impuesto al consumo vigencias anteriores	$	
Recursos Impuesto al consumo vigencia actual	$ 10.000.000	
SGP Sistema General de Participaciones	$	
Estampilla Pro- cultura Municipal	$	
Estampilla Pro- cultura Departamental	$	
Regalías Municipio	$	
Regalías Departamento	$	
Fondo Nacional de Regalías	$	
Recursos Propios Municipio	$	
Recursos Propios Departamento	$	
Cooperación Nacional	$	
Cooperación Internacional	$	
Recursos inversión Ministerio de Cultura	$	
Programa Nacional de Concertación	$	
Otro(s) recurso(s)?	$	
¿Cuál(es)?:		
Valor Total del Proyecto:	$10.000.000	

Espacio para diligenciamiento de la Entidad Responsable de Cultura en el Departamento

RADICACIÓN DEL PROYECTO

Nombre:	YULIETH ROCIO LINARES RODRIGUEZ			
Firma:	Yulieth R Linares			
Fecha de radicación del proyecto		**Día**	**Mes**	**Año**
		27	03	2023

4. VIABILIZACIÓN DEL PROYECTO

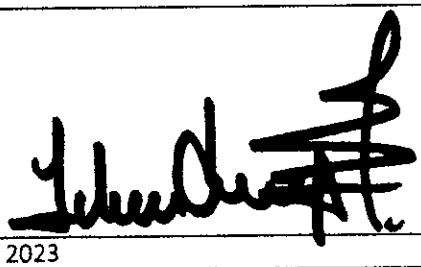
Nota: Para uso exclusivo de la Entidad Responsable de Cultura en el Departamento

CONCEPTO TÉCNICO Y FINANCIERO

	SI	NO
FAVORABLE (Marque con una X)	X	
Nombre del Evaluador:	JHON EMERSON MORENO RIAÑO	
Firma del Evaluador:		

Fecha de evaluación	Día	Mes	Año
	12	04	2023

CONCEPTO TÉCNICO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PATRIMONIO

	SI	NO
FAVORABLE (Marque con una X)	X	
Nombre del Secretario Técnico:	LILIAN CAMILA ARISMENDY MENDEZ	
Firma del Secretario Técnico:		
Número de la sesión del Consejo:	SESIÓN N°2 DE 2023	

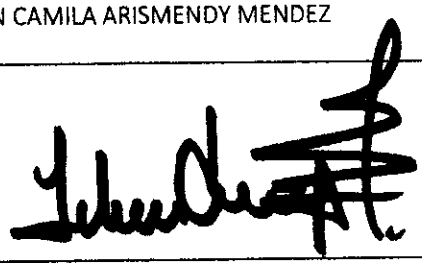
Fecha de evaluación	Día	Mes	Año
	13	04	2023

Nota:
Según el Decreto 1080 de 2015 los Consejos Departamentales de Patrimonio están conformados por:

- *El gobernador*
- *El secretario de cultura o el responsable de la entidad encargada de cultura.*
- *Los expertos en el campo del patrimonio cultural,*
- *Representantes de entidades públicas,*
- *Representantes de los grupos indígenas y negras,*
- *Y a quienes se incluya en los actos administrativos de la autoridad competente.*

ANEXAR ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE
(No aplica para los proyectos presentados en la línea 7, relacionada con programas culturales y artísticos de gestores y creadores culturales con discapacidad)

VIABILIZACIÓN

	SI	NO
VIABILIZADO (Marque con una X)	X	
Nombre del Secretario de Cultura:	LILIAN CAMILA ARISMENDY MENDEZ	
Firma del Secretario de Cultura:		

5. DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA A ADJUNTAR

Nota: Antes de enviar el proyecto asegúrese de adjuntar la documentación relacionada a continuación. Dicha documentación será exigida por el Ministerio de Cultura y la no entrega de la misma será causal de rechazo para el proyecto.

Nº	Documentos Anexos Obligatorios	¿Se adjunta documento? SI	NO
1	Acta del Consejo Departamental de Patrimonio, de acuerdo a la resolución de conformación del consejo. (Revise que el acta indique el título exacto del proyecto y la vigencia de los recursos solicitados)	X	
2	Carta intención firmada por el representante legal del municipio para la presentación del proyecto	X	
3	Presupuesto detallado del proyecto. *(Revisar Anexo 2.1 Ejemplo Presupuesto detallado Proyectos en patrimonio Inmaterial; Anexo 2.2 Ejemplo Presupuesto detallado proyectos en patrimonio material)* **Marque con una X si es Inmaterial o Material** **Inmaterial** X / **Material**	X	
4	Cronograma detallado de actividades a realizarse en el proyecto. *(Revisar Anexo 3. Ejemplo Cronograma detallado de actividades a realizarse en el proyecto)*	X	
5	Para proyectos de primeros auxilios presentados por la línea 5 adjunte registro fotográfico detallado del bien de interés cultural a intervenir.		X
6	Para proyectos relacionados con el patrimonio cultural de grupos étnicos anexe documentos que certifiquen que las respectivas autoridades tradicionales conocen el proyecto y están de acuerdo con su ejecución.		X
7	Para proyectos Intervención (línea 5), adjunte el acto administrativo mediante el cual se declara el bien inmueble como BIC (Nacional, Departamental, Municipal).		X
8	Para proyectos de intervención de obra estructural y primeros auxilios, adjunte autorización de intervención por la autoridad competente (Ministerio, Departamento o Municipio dependiendo el tipo de la declaratoria).		X
9	Para proyectos con enfoque étnico. Relacionados con el patrimonio cultural de grupos étnicos anexa documentos que certifiquen que las respectivas autoridades tradicionales conocen el proyecto y están de acuerdo con su ejecución		X

Nota: Para la elaboración de los presupuesto y cronogramas detallados el Ministerio provee modelos de ejemplos (ver Anexos 2.1, 2.2 y 3).Estos, pueden ser utilizados de guía y/o modificados de acuerdo a la naturaleza del proyecto.